



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

24 de marzo de 2020

Medidas para garantizar la producción y abasto de alimentos en México

El abasto de alimentos está garantizado



Se exhorta, a mantener prácticas de higiene relacionadas con el manejo y preparación de los alimentos

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de su titular, Víctor Villalobos Arámbula, hace un reconocimiento a todos los campesinos, pescadores, acuicultores, productores, comercializadores y demás integrantes de las cadenas agroalimentarias por su solidaridad al no bajar los brazos ante la crisis que afecta a México y al mundo.

Una vez más, son muestra de compromiso para garantizar los alimentos sanos, inocuos y en las cantidades que demandan los mexicanos, y los mercados internacionales.

En su historia, México ha enfrentado muchas adversidades y siempre ha salido adelante gracias a la unidad de los mexicanos, los campesinos y los productores de alimentos de pueblos originarios, junto con toda la cadena de valor de este sector, merecen un reconocimiento especial; sin alimentos es imposible resistir nada. Todos ellos trabajan día a día, sin reparo.

El abasto de alimentos en el país está garantizado, pues se cuenta con inventarios suficientes para satisfacer la demanda de la población, además de que las cadenas productivas primarias y agroindustriales seguirán trabajando, atendiendo, en sus respectivos ámbitos, las disposiciones que la autoridad sanitaria ha establecido ante la situación que se vive por el COVID-19.

La Secretaría de Agricultura hace un llamado a la población en general para evitar hacer compras de pánico de alimentos, toda vez que hay una regularidad en su proveeduría y el comercio nacional e internacional se mantiene sin mayores alteraciones. Las compras masivas, sin justificación alguna, provocan problemas logísticos que afectan el flujo de la distribución y propician la especulación y alza de precios.

Es importante también precisar que no hay evidencias que señalen que los alimentos o sus empaques sean transmisores del virus de referencia. Se exhorta, sin embargo, a mantener prácticas de higiene relacionadas con el manejo y preparación de los alimentos (lavado exhaustivo, separación de residuos, cocción adecuada, refrigeración en su caso y limpieza de superficies y utensilios, entre otras), lo que resulta útil para este y cualquier otro factor de riesgo.

Con el fin de mantener asegurada la producción y abasto de alimentos, se dan a conocer las siguientes medidas que la Secretaría ha comenzado a tomar:

1. Garantizar la producción de alimentos, por lo que se ha instruido a los responsables de nuestros programas prioritarios hacer llegar a los beneficiarios, en tiempo y forma, los apoyos de Producción para el Bienestar (respalda a principales granos, caña de azúcar y café), Precios de Garantía, Fertilizantes y Bienpesca.
2. Reforzar las tareas del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), bajo las directrices de su titular, Javier Trujillo Arriaga, para asegurar la observancia de buenas prácticas de producción y manejo de mercancías, y agilizar los procesos para facilitar la movilización y el comercio seguro de alimentos, a nivel nacional e internacional.
3. Estrechar la comunicación y colaboración con las cadenas productivas sensibles, como es el caso de granos, hortalizas, productos avícolas, cárnicos y productos acuícolas y pesqueros, con el fin de monitorear su operación y atender oportunamente situaciones específicas. En esta tarea, el secretario Villalobos fortalece la relación con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA).
4. Mantener plena coordinación con la Secretaría de Economía, a través del subsecretario de Agricultura, Miguel García Winder, para monitorear el abasto de alimentos y mercancías relacionadas, así como evaluar constantemente el flujo del comercio nacional e internacional, ante lineamientos que puedan emitir países socios. El reciente anuncio sobre la situación de la frontera con Estados Unidos establece que se conserva el intercambio comercial, del cual el comercio agroalimentario es uno de los más importantes.
5. Dar a conocer al público en general, de manera periódica y a través de los distintos canales oficiales (página web y redes sociales), consejos de consumo de productos de temporada que pueden contribuir a la economía de productores y consumidores, y a la salud de la población.

<https://www.gob.mx/senasica/articulos/medidas-para-garantizar-la-produccion-y-abasto-de-alimentos-en-mexico?idiom=es>